

Riobamba, 22 de marzo de 2019

Señora
Yolanda Patricia Allauca Pancho
 Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER COMPAÑÍA LIMITADA.**, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2019, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de dos (2) años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Riobamba.

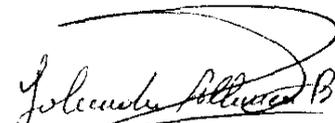
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 31 de julio de 1995, por el doctor Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del cantón Quito, inscrita el 19 de agosto del 1995 en el Registro Mercantil del cantón Baños. Mediante Escritura Pública otorgada el 7 de abril de 2003, por la doctora Helen Rubio Lecaro, Notaria Primera del cantón Ambato, inscrita el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba el 17 de junio del 2003, la compañía reforma sus estatutos y cambia su domicilio a la ciudad de Riobamba.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente y demás funciones establecidas en el estatuto y la ley.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


 Daniel Palbuchtá Torres
 Presidente Ad-Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER COMPAÑÍA LIMITADA**, en Riobamba, a 22 de marzo de 2019.


Yolanda Patricia Allauca Pancho
 C.C. 060303317-6


 N° TRAMITE: 31510-C041-19
 DOCUMENTO: Nombramiento
 EXP: 37214
 15 05/13 09:37